

A/A D^a. Carmen Libroero Pintado
Secretaria General de Transporte
Ministerio de Fomento

MINISTERIO DE FOMENTO

Entrada

Nº. 20170000086371

30-11-2017 13:35:02

A/A D. Juan Alfaro Grande
Presidente
Grupo RENFE

Madrid, a 30 de noviembre de 2017

Hace ya dos meses que, con el fin de superar la conflictividad anunciada por las organizaciones sindicales SEMAF, Sector Ferroviario de CCOO y Sindicato Ferroviario de UGT, alcanzamos acuerdos satisfactorios que nos permitieron desconvocar la huelga prevista para el viernes 29 de septiembre del presente año.

Todos los temas objeto de la convocatoria y las soluciones aportadas por el acuerdo firmado con la Dirección del Grupo RENFE, junto con el documento del Ministerio de Fomento, supusieron un importante avance en materia de empleo, relevo generacional y futuro de la empresa.

No obstante, a día de hoy seguimos sin tener información sobre asuntos del ámbito empresarial, como las medidas y análisis de la situación en RENFE Mercancías, la presentación a las organizaciones sindicales del Plan de RENFE Fabricación y Mantenimiento con carácter previo a su aprobación, o las acciones para subsanar las carencias en Ancho Métrico, tanto en lo que respecta al material como a los recursos humanos.

Además, con respecto al empleo y la necesidad y compromiso de abordar el rejuvenecimiento de la plantilla del Grupo RENFE, no hemos acometido la actualización del Plan de Empleo, que requerirá las siguientes cuestiones:

- Negociación de la jubilación parcial.
- Extensión del Plan a los siguientes ejercicios.
- Incremento del número de salidas en el Plan de Desvinculaciones 2018, así como poner en marcha las acciones necesarias para llevarlo a cabo.
- Resolución inmediata de los procesos de movilidad en marcha.
- Publicación de nuevos procesos en los colectivos pendientes de realización.

- Inicio de procesos formativos becados mediante la concreción de nuevas convocatorias con anterioridad al 31 de enero, para las personas necesarias en los colectivos de Comercial y Fabricación y mantenimiento, una vez agotadas las bolsas de reserva generadas por la Oferta Pública de Empleo y en función de las salidas previstas en el Plan de Desvinculaciones 2018.

Es necesario, por tanto, que se concreten medidas tras las informaciones y compromisos trasladados por el Ministerio de Fomento (en las reuniones mantenidas y cartas al respecto) a los representantes de SEMAF, CCOO y UGT con respecto al 4º Paquete Ferroviario, el *holding* de ADIF, ADIF Alta Velocidad y Grupo RENFE, el mantenimiento, mejora e inversión en las Obligaciones de Servicio Público y la posibilidad de alianza con un socio industrial para RENFE Mercancías.

Somos conscientes del compromiso del Ministerio con la seguridad y de ahí el acuerdo que Vds. adquirieron incluyendo la creación, a través de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF) de grupos o comisiones necesarias que repercutan en una mejora de la misma, si bien aún no hemos sido informados sobre el inicio de estos trabajos.

Como nuevo punto, y al encontrarnos prácticamente en el último mes del año, instamos a que la Dirección del Grupo RENFE solicite la autorización necesaria para iniciar la valoración para 2018 conforme a la cláusula 4ª del I Convenio Colectivo, Tratamiento Económico.

Por ello, transcurrido un plazo más que prudencial, ha llegado el momento de comenzar, sin más dilación, a abordar los acuerdos alcanzados con la finalidad de definir y planificar el futuro del modelo de transporte ferroviario y, por ende, el del Grupo RENFE. Nuestra disposición a seguir trabajando y confluyendo en asuntos tan importantes y trascendentales en el ferrocarril, su vocación pública y fin de vertebración social, está contrastada, pero comprenderán que la falta de comunicación fluida y periódica, sin participación y trabajo conjunto durante este tiempo, nos llevaría a volver a escenarios anteriores y no deseados de conflictividad.

Esperando su respuesta y pronta convocatoria para tratar las materias enumeradas, reciban un cordial saludo.

Juan Jesús García Fraile
Secretario General
SEMAF



Manuel Mª Nicolás Taguas
Secretario General
Sector Ferroviario CCOO



Ángel Ruiz Ordoñez
Secretario Federal
Sindicato Ferroviario UGT

